



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

08 SET. 2005

RES. H. N° 1048-05

EXPT.E.N° 4.755/05. -

VISTO:

El pedido formulado por la Lic. Irene Noemí López, en el que solicita Adscripción Docente al "Seminario Narrativa Breve Contemporánea", a cargo de la Prof. Alicia Chiban; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, Reglamento de Adscripciones Docentes;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y elevan el plan de trabajo a cumplir por la Docente Adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

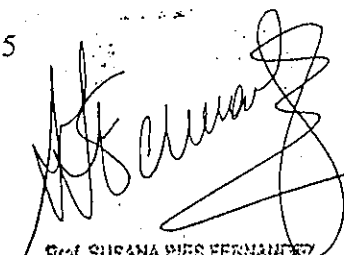
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

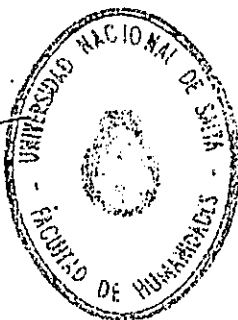
ARTICULO 1º. - AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Lic. IRENE NOEMI LOPEZ, DNI.N° 24.772.772, al "SEMINARIO NARRATIVA BREVE CONTEMPORANEA", a cargo de la Prof. Alicia Chiban, en las condiciones establecidas en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, a partir del 19 de agosto de 2005 y por el término de un año.

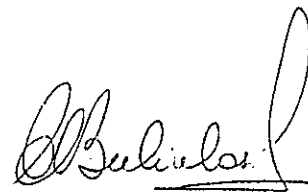
ARTICULO 2º. - DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º. - NOTIFICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra, Escuela de Letras y Departamento Docencia.-

405-05


Prof. SUSANA RÍOS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA




Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA